

**Quito DM, Abril 10 de 2018**

**Señores  
ACCIONISTAS DE  
COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.  
Presente.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a continuación el informe relacionado con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2017.

1. En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los administradores de la compañía lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado.
2. He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.
3. He examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus cifras corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

Se revisaron los procedimientos de control interno de la compañía, los cuales, en sus aspectos importantes, son adecuados. Además se pudo observar que los bienes de la empresa se conservan y custodian adecuadamente.

## **1. ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales de venta de neumáticos, baterías y otros accesorios afines y prestación de servicios de enllantaje y balanceo realizadas durante el presente ejercicio, han sido procesadas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como se mencionó anteriormente.

## **2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES Y CONTROL INTERNO**

Durante el ejercicio 2017, COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

La compañía ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, planillas de aportes al IESS, etc.

Se recomienda reforzar el sistema de control de inventarios y el software contable financiero a efectos de garantizar un mejor control y fidelidad en el registro y procesamiento de la información contable.

## **3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Durante el presente ejercicio, la empresa registra una pérdida neta de USD 5.187.79

<b>Patrimonio:</b>	<b>Valores</b>
Capital social	20.000.00
Reservas	56.712.55
Resultados	269.340.64
Pérdidas acumuladas	-339.883.93
Ajustes por NIIFs	586.22
Resultado del ejercicio	-5.187.79
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.567.69</b>

2. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera alcanzar las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Gerencia General y a su personal por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

**Atentamente,**



**C.P.A. CESAR SORIA**  
**REG: 23150**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.**